

## ACTA DE REUNIÓN N° 5 /2020 COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

### 1. Antecedentes generales

<b>Fecha convocatoria</b>	12.11.2020
<b>Fecha de realización</b>	19.11.2020
<b>Hora de inicio</b>	11:30 hrs.
<b>Hora de término</b>	13:30 hrs.
<b>Lugar</b>	Plataforma ZOOM.
<b>Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal</b>	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

### 2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Margarita Contreras Ríos	Seremi de Justicia y DD.HH	Titular	Seremi de Justicia y DD.HH.
Paulo Muñoz Pedemonte	I. Corte de Apelaciones	Titular	Poder Judicial
Ariel Guzman Moya	Fiscal Regional (s)	Subrogante	Ministerio Público
Raúl Palma Olivares	Defensor Regional	Titular	Defensoría Penal Pública.
Juan Caneo Farías	Jefe de III Zona	Titular	Carabineros de Chile.
Patricio Pinto Castro	Abogado	Titular	Colegio de Abogados.
Juan Sánchez Quero	Jefe Regional	Titular	Policía de Investigaciones

### 3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Victor Guerrero Zeballos	Secretario de la Comisión	Titular	Seremi de Justicia y DD.HH.
Coronel Victor Vera Bustos	Director Regional	Titular	Gendarmería de Chile.
Carolina Cortes Henríquez	Directora Regional	Titular	SENAME

#### 4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	<b>Cumplimiento de formalidades</b>	<p>Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación.</p> <p>Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión de fecha <b>03.09.2020</b>, para la revisión de los Comisionados, sin que se haya remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tiene por aprobada.<sup>1</sup></p> <p>Así las cosas, se acredita en la presente sesión el quorum suficiente para sesionar, teniendo en consideración la totalidad de los miembros de la mesa presentes.</p>
II.	<b>Ratificación de acuerdo en contexto de estado de excepción constitucional y emergencia sanitaria producto del COVID-19.</b>	<p>Producto de la gran incertidumbre existente a nivel nacional producto de la pandemia y actual emergencia sanitaria y, su prolongación por mucho más tiempo del originalmente imaginado, el cual ha traído aparejado conflictos o nudos críticos dentro del sistema de justicia penal, se ratifica el acuerdo de la Mesa de enfocar - de manera provisoria hasta que culmine la emergencia sanitaria - tratar únicamente materias relacionadas con la contingencia.</p>
III.	<b>Funcionamiento de los juicios orales a nivel Regional en los tribunales de garantía y Tribunal Oral en lo Penal.</b>	<p>Comienza la exposición el representante del Colegio de Abogados, manifestando su conformidad y buena aceptación por parte del gremio con la ejecución y realización de los diferentes juicios orales en la Región.</p> <p>Todo lo anterior, con un irrestricto respeto al debido proceso y garantías del imputado, donde funciono todo de la manera que se imaginaba - con pequeños problemas domésticos – los cuales fueron subsanados. Desde el punto de vista de la praxis, manifiesta que la gran mayoría son juicio donde no existe mayores controversias, el cual facilita en mayor medida la ejecución del mismo.</p> <p>Por otro lado, se manifiesta por parte del Colegio de Abogados una solicitud con respecto a las entrevistas directamente con los imputados privados de libertad tanto en los tribunales como en las unidades penales mediante plataforma ZOOM. Lamentablemente, este sistema de plataforma digital ha truncado ciertas garantías del defensor con respecto al imputado teniendo en consideración la privacidad que se debe mantener en dicha entrevista, donde muchas veces existen funcionarios que entorpecen dicha privacidad, secreto y todos aquellos derechos que el Código Procesal Penal establece.</p> <p>El representante de la I. Corte de Apelaciones informa que se preocupará que dicha medida se cumpla y que dicha privacidad sea cumplida de acuerdo a los términos que establece la ley.</p>

<sup>1</sup> Propuesta de texto, modificable de acuerdo a las circunstancias de cada región. Se solicita explicitar el cumplimiento de la exigencia de quorum y la aprobación del acta de la sesión anterior.

		<p>Se otorga la palabra a Gendarmería de Chile, quienes indican que van a maximizar los esfuerzos para que los hechos descritos por el representante del Colegio de Abogados sean total y absolutamente respetados.</p>
IV.	<p><b>Traslados de Jueces del Tribunal Oral en lo Penal a Juzgados de Familia en apoyo (Contexto 10% retiro AFP)</b></p>	<p>Respecto de esta materia el Poder Judicial realizar un análisis de las cargas de trabajo que existían en los diferentes tribunales, para determinar que donde existía personal disponible para poder asignar donde existiese una carga laboral superior.</p> <p>Se determinó que producto del contexto de pandemia la carga de los tribunales orales en lo penal, bajo sustancialmente y era inferior a la normal. Con ello se determinó que fuesen trasladados provisoriamente al tribunal de familia con el objeto de colaborar con la sobrecarga existente producto del retiro del 10% en las AFP.</p> <p>Se plantea esta inquietud producto de la preocupación del Fiscal Regional y el Defensor Regional, debido al eventual retraso consistente que pudiese darse en el Tribunal Oral en lo Penal aumentado con la Pandemia.</p>
V.	<p><b>Retorno de las visitas a las Unidades Penales de los familiares y Defensores Penales.</b></p>	<p>Gendarmería de Chile, informa que próximamente se está evaluando la posibilidad de retomar las visitas de los familiares a los internos de las diferentes Unidades Penales. Con ello, se busca asumir la responsabilidad de que los protocolos se apliquen, sin perjuicio de las necesidades de los internos de ver a su familia.</p> <p>Por otro lado, se informa que se encuentra ejecutando un protocolo de ingreso presencial a las unidades penales para todos los defensores penales públicos, licitados y privados.</p> <p>Finalmente, el Defensor Penal Público solicita mejorar la sala de visitas al interior de las Unidades Penales. Lo anterior, teniendo en consideración que la defensoría se encuentra en un proceso de retorno voluntario, gradual y seguro mientras existe el estado de excepción constitucional y el poder judicial no retorne con normalidad a las dependencias de los tribunales.</p>
VI.	<p><b>Se informa avances de la Subcomisión de ADN CODIS y Subcomisión de la Ley 21.057 que regula la entrevistas Grabadas en Video.</b></p>	<p>Con respecto a la Subcomisión de la Ley 21.057 que regula la entrevistas Grabadas en Video, se informa a los integrantes de la Mesa que nos hemos reunido con el coordinador nacional de la Unidad de Entrevistas Grabadas en Video del Ministerio de Justicia y DD. HH, el cual manifestó su preocupación por parte del avance de las diferentes gestiones que hemos realizado en la Región para poder implementar todos los aspectos técnicos que exigen los estándares normativos que la propia ley y su reglamento exigen.</p> <p>Por otro lado, se informa de la jornada de Sensibilización que se realizará por parte del Ministerio de Justicia y DD.HH, con los servicios relacionados con Educación, Salud y SENAME.</p> <p>Con respecto a la Subcomisión de ADN CODIS, se informa que el Servicio Médico Legal le corresponde efectuar la toma de muestras ordenadas por los tribunales de Justicia y/o Ministerio Público para que sean ingresadas al registro nacional de ADN a toda persona que se encuentre en el Medio Libre de acuerdo a lo informado por los Centros de Reinserción Social de la Región.</p> <p>Así las cosas, el SML en pos de entregar un mejor servicio a todos los usuarios de la Provincia del Huasco, ha gestionado en conjunto con la Seremia de Justicia y DD. HH</p>

		prontamente la implementación de una Sede en Vallenar como Centro Tomador de Muestras para la provincia del Huasco.
--	--	---

#### 5. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	Gendarmería de Chile	Revisar los Protocolos de ingreso de familiares y defensores penales al interior de las unidades penales.	Próxima mesa de trabajo.

#### 6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1	Gendarmería de Chile	Instalación de Panadería en el CDP de Vallenar	Reprogramado hasta la reposición del sistema eléctrico en dicho recinto penal.
2	Gendarmería de Chile	Mejoramiento del sistema eléctrico CCP de Copiapó	Parcialmente ejecutado se encuentra bajo análisis del Departamento de Infraestructura.
3	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	Convocar a la Directora del Servicio de Registro Civil e Identificaciones, a objeto de tratar la posibilidad de contar con un sistema de verificación de identidad de personas en tribunales con competencia en materia penal, situación relevada como asunto importante dentro de la Región.	Reprogramada producto de emergencia sanitaria nacional.

#### 7. Observaciones y/o comentarios

N°	Temas
1	No hay.

#### 8. Firma responsable

<p><b>Margarita Contreras Rios</b> Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región Atacama</p>	
--	--